

igualdad y política social

Una ILP contra la desigualdad

Carmen Heredero

Secretaría de Mujer, Igualdad y Política Social FE CCOO

✉ cheredero@fe.ccoo.es

CCOO y UGT han puesto en marcha una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para establecer una prestación de ingresos mínimos de ámbito estatal que cubra las lagunas que hoy tiene nuestro actual sistema de protección social. Se pretende que con esta prestación se atienda a todas aquellas personas que, estando en edad laboral, carezcan de empleo y de recursos suficientes, y ello, mientras dure esa situación.

La protección social en nuestro país, la del Estado y la de las comunidades y ciudades autónomas en su conjunto, no ha sido suficiente para resolver todas las necesidades sociales, y menos para dar respuesta a su incremento, producido gracias a la crisis económica y a las políticas de austeridad aplicadas durante estos años.

La tasa de cobertura de la prestación por desempleo se ha reducido en más de 25 puntos porcentuales, desde el 80% en enero de 2010 hasta el actual 55%, así que casi dos millones y medio de personas paradas no recibe prestación por desempleo. En 771.000 hogares, donde viven más de un millón y medio de personas, no entra ningún ingreso salarial ni prestación. Desde agosto de 2012, con el Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se produce un evidente recorte en la atención a la dependencia y 129.163 personas han perdido el derecho a prestación (el 12,63%) y 34.816 personas menos (el 4,46%) reciben una prestación efectiva. Desde el año 2009 se está produciendo un recorte progresivo del gasto sanitario público, que disminuye a un ritmo del 3,6% entre 2010 y 2012 (sin datos reales más recientes). Las pensiones públicas pierden poder adquisitivo, mientras se financian con cargo a la Seguridad Social reducciones de cotizaciones sociales a cargo de las empresas.¹ El riesgo de pobreza en España sigue incrementándose, lo que nos sitúa en cifras alarmantes: un 27,3% para el conjunto de la población y aún mayor para niños y niñas, el 32,6%². El aumento de la desigualdad se hace patente.

Ámbito educativo

Esas políticas restrictivas han tenido la consiguiente repercusión en el ámbito educativo, cuyo gasto público también se ha visto reducido. Y, como ya sabemos que gasto social educativo y pobreza son dos parámetros inversamente proporcionales, los descensos en el primero están suponiendo un incremento en el grado de pobreza de los sectores menos favorecidos. Si la educación puede -y debe- ser un elemento compensador de las desigualdades sociales; si la enseñanza pública, universal, es un elemento fundamental para la equidad, y así lo declara nuestra legislación, las políticas restrictivas, de austeridad, han incidido, precisamente, en lo contrario, en el incremento de las desigualdades. Algunas responsabilidades tendremos que pedir por ello.

¹ Datos del Informe de CCOO, *El sistema de protección social en España 2015*.

² Según datos de *Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil*. 2015. Save the Children.

El descenso en el gasto público en educación ha sido continuado desde el año 2009 hasta aquí, resultando que, en 2014, este ha sido de algo más de 46 mil millones, un 4,43% del PIB, mientras que en 2009 fue de algo más de 53 mil millones, un 5,07% del PIB; es decir, en la actualidad se destina a la educación un 0,6% del PIB menos que en 2009³.

Los recortes educativos han reducido la acción compensadora. Así, mientras que entre los cursos 2009-10 y 2012-13, el total del alumnado se ha incrementado en un 5,4%, el alumnado receptor de beca, en el conjunto de las enseñanzas no universitarias en España (infantil, obligatorias y postobligatorias), ha descendido en un 27,25%. Han caído las ayudas para libros de texto, tanto en el número de beneficiarios, como en la cuantía de las prestaciones.

El importe dedicado a becas de comedor por el conjunto de las comunidades autónomas también ha disminuido, casi un 12% entre 2009-10 y 2012-13, destacando especialmente las fuertes reducciones de Madrid (un 66%) y Castilla-La Mancha (donde se ha llegado casi a su supresión). Mientras tanto, ha aumentado el porcentaje de niños que no puede comer fruta o verduras a diario, o carne o pescado cada dos días, que no puede disponer de ropa nueva o que no puede acceder a distintas necesidades educativas o de ocio⁴.

En las actuales circunstancias de penuria económica para un importante número de personas, sobre todo de esas familias que no tienen ni un mínimo de ingresos para asegurar una alimentación básica, la no existencia de comedores escolares (solo la mitad de los centros educativos lo tienen), así como la no existencia -o la reducción significativa- de becas de comedor, son un elemento crucial que tendrá graves consecuencias incluso para la salud de la población infantil afectada.

Importe de las becas y ayudas de comedor en enseñanzas obligatorias, Educación Infantil y Educación Especial, por administración educativa, en miles de euros. Cursos 2009-10 y 2012-13 (en rojo, los descensos)

	2009-10	2012-13
TOTAL	187.541,7	165.957,8
Andalucía	50.540,1	61.515,3
Aragón	1.351,4	4.963,3
Asturias (Principado de)	0,0	0,0
Baleares (Illes)	800,6	589,5
Canarias	7.775,0	8.332,4
Cantabria	1.949,5	1.358,4
Castilla y León	7.930,0	7.169,3
Castilla-La Mancha	8.382,1	107,1
Catalunya	0,0	0,0
Comunitat Valenciana	39.233,8	33.876,3
Extremadura	..	0,0
Galicia	0,0	0,0
Madrid (Comunidad de)	34.486,3	11.694,8
Murcia (Región de)	3.129,5	2.128,2
Navarra (Comunidad Foral de)	0,0	0,0
País Vasco	31.308,0	33.550,3
Rioja (La)	655,2	672,9

Fuente: MECD. *Las cifras de la educación en España*.

3 Los datos sobre educación están extraídos de las publicaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte *Las cifras de la educación en España y Datos y Cifras*.

4 INE. Encuesta Condiciones de Vida, 2014.

Es de justicia

Según los datos de CCOO, a partir de los del INE, el número de personas que cumpliría los requisitos para acceder a esta prestación como titulares directos de esta es de 2,1 millones de personas -de las que casi el 70% son mujeres-, que llegan a un total de 6 millones de personas si sumamos a quienes residen con ellos en el mismo hogar. Más de un millón cien mil hogares españoles que tienen menores a su cargo⁵ serán susceptibles de recibir el ingreso mínimo que reclamamos.

Con este ingreso mínimo no acabamos con la desigualdad económica en nuestro país, claro, se trata solo de un pequeño avance. Se trata en todo caso de una cuestión de justicia social. Junto a ello, sigue siendo imprescindible una mayor inversión en educación, en sanidad... y la garantía de un estado del bienestar que distribuya equitativamente la riqueza social.

El importe dedicado a becas de comedor por el conjunto de las comunidades autónomas también ha disminuido, casi un 12%